ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN
ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR Y SERVICIO AL CIUDADANO

2019/911 *Lista provisional Admitidos y Excluidos, nombramiento del Tribunal y fecha de comienzo de oposición para cubrir plazas de Administrativos.*

Anuncio

Por Resolución del Segundo Teniente de Alcalde Delegado del Área de Régimen Interior y Servicio al Ciudadano de 25 de febrero de 2019, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad 3 plazas de Administrativo, Escala Administración General, 1 plaza mediante el sistema de acceso de turno libre y 2 plazas por el sistema de acceso de promoción interna, por el procedimiento de selección de concurso-oposición vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Jaén, cuyo anuncio de convocatoria se publicó en el BOE número 285 de 26 de noviembre de 2019, se procede:

Primero: A la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión. Se concede el plazo de diez días hábiles de subsanación, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

De conformidad con lo que se dispone en la base cuarta de la convocatoria, las listas certificadas completas se expondrán en el tablón de edictos de la Corporación y en la página Web del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica.

Si transcurrido el plazo de subsanación no se hubiera formulado reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva, sin necesidad de nueva publicación. En caso de reclamaciones, resueltas éstas, se dictará resolución aprobando definitivamente la lista de admitidos y excluidos que se publicará por los medios indicados en el párrafo anterior.

Segundo: Según se determina en la base cuarta de la convocatoria, vista la Resolución de 11 de abril de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, el orden de actuación de los aspirantes, en las pruebas que fuera necesario, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra Ñ (eñe), atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra Ñ, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra O, y así sucesivamente.

Tercero: Al nombramiento de los miembros del Tribunal calificador, a los efectos recusatorios pertinentes:

cve: BOP-2019-911
Verificable en https://bop.dipujaen.es

PRESIDENTE:

TITULAR: Pedro José Merino Martín
SUPLENTE: Manuel Jesús Amaro García

VOCALES:

TITULAR: Asunción Perea de la Poza
SUPLENTE: Micaela Muñoz Jiménez

TITULAR: Aurora Hortelano Bueno
SUPLENTE: Carlos Castillo Hidalgo

TITULAR: Pedro Fernández Hervás
SUPLENTE: Fernando Ortas Herrera

TITULAR: Reyes Amate Molina
SUPLENTE: Josefa Aceituno Gómez

SECRETARIA:

TITULAR: Rocío Marín Muriel
SUPLENTE: Dolores Ibáñez Moreno

Cuarto: El Tribunal se constituirá el día 29 de marzo de 2019, a las 9,30 horas, y se convoca a las personas aspirantes el mismo día a las 10,30 de la mañana, en el Salón de actos de la Universidad Popular, sita en Avda. de Andalucía, número 47 de Jaén, para el comienzo del primer ejercicio.

Las personas aspirantes deberán acudir provistos de DNI y bolígrafo negro.

Si por cualquier circunstancia excepcional se hubiese de modificar el lugar, la fecha o la hora de celebración, o cualquier otra circunstancia que afecte a este proceso, se hará público en el tablón de edictos y en la página Web del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 25 de febrero de 2019.- El Segundo Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Régimen Interior y Servicio al Ciudadano, MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ.

cve: BOP-2019-911
Verificable en https://bop.dipujaen.es